INFORME C.E. Nº 18/2017

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   a) PAC N°: **338.244**
   b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY.**
   c) Modalidad: Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 22 de fecha 11 de Diciembre de 2017, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTE 1	RUC Nº
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf	526796-0

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf Cumple / No cumple
a) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Lic. William Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Scanned by CamScanner

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

III. Otros documentos.	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf Cumple/No cumple
a) Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes/o servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los dos últimos años (2015-2016). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).	Cumple
b) Certificado de Origen, expedido por la Autoridad competente, al efecto de la aplicación del margen de preferencia, con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	Cumple
c) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes a ser suministrados.	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.-

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada de Menores, Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E, la firma oferente posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) a el **Sr. Elvio Valiente Maluf,** con C.I. N° 526.796, en su carácter de Representante Legal de la firma **AGRINCO**

Lic. William Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Scanned by CamScanner

Representaciones, se encontraba dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Art. 40** conforme a la Resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que el **Sr. Elvio Valiente Maluf** posee registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) ejerciendo la docencia para la Universidad Nacional de Concepción y el Ministerio de Educación y Ciencias, y analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni de la Ley 1626/00 de la Función Pública, por lo tanto cumple las condiciones requeridas para la adjudicación.-

6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Al realizar la verificación se constata que la propuesta es el siguiente:

a. AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente Maluf: Gs. 52.146.000 (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil).-

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 1173/16

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (mínimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Escoba comun o de paja	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf	100	10.000	10.000	7.000	12.000	CUMPLE	1.000.000
2	Escoba larga para techo		30	45.000	44.000	31.500	54.000	CUMPLE	1.320.000
3	Basurero de plastico cuadrada sin tapa		30	5.500	5.500	3.850	6.600	CUMPLE	165.000
4	Balde plastico con exprimidor de mopa		7	350.000	415.000	245.000	420.000	CUMPLE	2.905.000
5	Tacho para basura mediano con tapa		20	35.000	35.000	24.500	42.000	CUMPLE	700.000
6	Trapo de piso		400	4.000	3.990	2.800	4.800	CUMPLE	1.596.000
7	Franela		500	3.000	3.300	2.100	3.600	CUMPLE	1.650.000
8	Escoba de poliamida		150	15.000	13.800	10.500	18.000	CUMPLE	2.070.000
9	Cepillo para inodoro		100	7.200	7.150	5.040	8.640	CUMPLE	715.000
10	Jabon de tocador en pan		200	2.000	1.680	1.400	2.400	CUMPLE	336.000
11	Esponja doble con fibra abrasiva		400	1.417	1.380	992	1.700	CUMPLE	552.000
12	Limpia vidrio con atomizador		300	8.000	8.000	5.600	9.600	CUMPLE	2.400.000
13	Guante de goma para limpiar		300	4.100	4.900	2.870	4.920	CUMPLE	1.470.000
14	Detergente liquido		1.500	5.160	5.200	3.612	6.192	CUMPLE	7.800.000
15	Escurridor de goma para piso		200	10.000	9.850	7.000	12.000	CUMPLE	1.970.000
16	Lana de acero		200	1.650	1.650	1.155	1.980	CUMPLE	330.000
17	Hipoclorito de sodio		1.500	2.200	2.180	1.540	2.640	CUMPLE	3.270.000
18	Desodorante de ambiente en aerosol		150	16.000	15.200	11.200	19.200	CUMPLE	2.280.000
19	Cera liquida		300	8.600	8.650	6.020	10.320	CUMPLE	2.595.000
20	Palita para recoger basura		20	12.000	12.100	8.400	14.400	CUMPLE	242.000
21	Desodorante para inodoro/mingitorio		200	7.390	6.800	5.173	8.868	CUMPLE	1.360.000
22	Balde de Plastico con mango de metal		40	15.000	15.000	10.500	18.000	CUMPLE	600.000
23	Desodorante de ambiente liquido		1.500	9.880	9.880	7.000	12.000	CUMPLE	14.820.000
								Total:	52.146.000

Analizado el cuadro se obtiene que el precio está enmarcado dentro del monto referencial (mínimo y máximo).

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabaial
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Scanned by CamScanner

7. **NORMATIVA LEGAL:** El Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03. El Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo",*** y la RES. DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la RES. DNCP N° 956/16.-

8. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

   1°. **ADJUDICAR: por ítems,** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" ID N° 338.244,** teniendo en cuenta la disminución del **ítem 23** a fin de ajustar al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la siguiente empresa:

   a. **AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente Maluf:** por **Gs. 51.997.800 (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos)** IVA incluido, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.-

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

Puerto Casado, 11 de Diciembre de 2017.-

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Scanned by CamScanner

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	47131604-001	Escoba comun o de paja	100	Artesco	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	10000	1.000.000
2	47131604-003	Escoba larga para techo	30	Artesco	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	44000	1.320.000
3	47121702-002	Basurero de plastico cuadrada sin tapa	30	Plasnew	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5500	165.000
4	47121804-012	Balde plastico con exprimidor de mopa	7	Master	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	415000	2.905.000
5	47121702-002	Tacho para basura mediano con tapa	20	Plasnew	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	35000	700.000
6	47131502-008	Trapo de piso	400	Amigo	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	3990	1.596.000
7	47131502-005	Franela	500	Base Base	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	3300	1.650.000
8	47131604-002	Escoba de poliamida	150	Monte Belo	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	13800	2.070.000
9	47131605-002	Cepillo para inodoro	100	Plasnew	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	7150	715.000
10	53131608-001	Jabon de tocador en pan	200	Caballaro	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1680	336.000
11	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	400	Brilux	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	1380	552.000
12	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	300	Columbina	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	8000	2.400.000
13	47131503-001	Guante de goma para limpiar	300	Puloil	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	4900	1.470.000
14	47131810-001	Detergente liquido	1.500	Maahsa	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	5200	7.800.000
15	47121806-001	Escurridor de goma para piso	200	Monte Belo	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	9850	1.970.000
16	47131603-001	Lana de acero	200	Osman	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	1650	330.000
17	47131803-008	Hipoclorito de sodio	1.500	Base Base	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	2180	3.270.000
18	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	150	Base Base	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	15200	2.280.000
19	47131802-002	Cera liquida	300	Rubi	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	8650	2.595.000
20	47131611-001	Palita para recoger basura	20	Betanin	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	12100	242.000
21	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	200	Base Base	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	6800	1.360.000
22	47121804-004	Balde de Plastico con mango de metal	40	Plasnew	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	15000	600.000
23	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	1485	Pino Leche	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	9880	14.671.800
								Total:	51.997.800

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Aleides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

Scanned by CamScanner